



BAJO LA MIRA:

El control corporativo
sobre los sistemas
alimentarios en México

Caso 2 Procesamiento y Empaquetado:
Ahogándonos en Plásticos

Investigación y texto:

Ana Larrañaga. Bertha Fellow, 2023

Revisión:

Alejandro Calvillo
Christian Paul Torres
Denise Rojas

Diseño Editorial:

Norma Elizalde

Esta publicación forma parte de una serie de estudios de caso que analizan el control ejercido por diferentes corporaciones sobre los sistemas alimentarios en México. Este proyecto forma parte de los trabajos apoyados por el Bertha Challenge 2023 en la categoría de Activistas.

El Poder del Consumidor A.C es la organización anfitriona de este proyecto de investigación y difusión durante el año 2023.

Para más información, visita:

www.berthafoundation.org/bertha-challenge
www.elpoderdelconsumidor.org



BAJO LA MIRA:

**El control corporativo
sobre los sistemas
alimentarios en México**

Caso 2 Procesamiento y Empaquetado:

Ahogándonos en Plásticos

Índice

I. Resumen Ejecutivo

II. Introducción

III. Pregunta de investigación del caso y metodología

IV. Medidas regulatorias analizadas:

Minutas de Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Economía Circular

V. Análisis del caso:

V.I Actores:

¿Quiénes ejercen el poder para beneficio de las corporaciones?

V.II Prácticas y Vehículos de Poder:

¿Cómo opera el control corporativo para influir en las regulaciones sobre Economía Circular y Prohibición de plásticos de un solo uso?

VI. Conclusiones

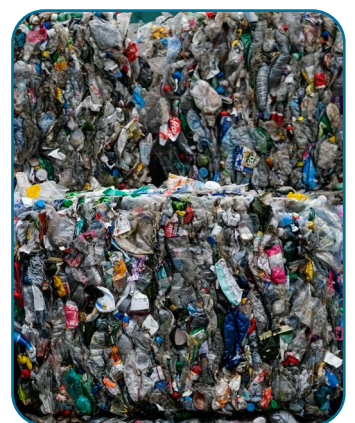
I. Resumen Ejecutivo

El uso de plásticos en la industria alimentaria se ha consolidado durante las últimas décadas como un prerrequisito para la venta de muchos productos, especialmente procesados y ultraprocesados. Su uso desmedido ha ocasionado graves daños ambientales y en la salud humana, e incluso, se ha incorporado en la cadena alimentaria a través del desprendimiento y descomposición de microplásticos. Frente a esta situación, la implementación de regulaciones ambientales para prevenir y disminuir los daños ocasionados por los plásticos se vuelve fundamental.

Sin embargo, diferentes industrias, desde petroquímicas y productoras de plásticos, hasta sus grandes usuarios de la industria alimentaria como Coca-Cola, Nestlé, PepsiCo, Danone, Unilever y Mars, entre otras, se han encargado de ejercer control sobre los entornos políticos, legales y de formación de preferencias en México. El presente estudio de caso, revela quiénes son los actores que cabildean a favor de la aprobación de una regulación débil y poco efectiva para hacer frente a la crisis de plásticos, y cómo, mediante la difusión de acciones de responsabilidad social empresarial, y ofertas de educación ambiental, se consolidan públicamente como grandes aliados para el alcance de la sostenibilidad. Además, deja en evidencia a gigantes como la refresquera Coca-Cola y sus operadores en México, quienes han atacado con éxito esfuerzos regulatorios a nivel local, como sucedió con la prohibición de plásticos de un solo uso y unicef en Oaxaca.

Finalmente, el estudio de caso también busca dejar claro que falsas soluciones como el reciclaje, una medida fuertemente impulsada por el sector empresarial, si bien son necesarias, no serán suficientes para garantizar un futuro sostenible para las siguientes generaciones, y que el mal uso de conceptos alterados como la idea de Economía Circular plasmada en propuestas vigentes en la Cámara de Diputados, únicamente permiten el mantenimiento del mismo modelo insostenible de negocios para estas compañías.

Los cambios profundos que son necesarios para proteger los derechos a la salud y a un medio ambiente sano, requieren de modificaciones en las estructuras que mantienen la producción acelerada y excesiva de plásticos de un solo uso y otros materiales que benefician únicamente a un sector de las sociedad.



II. Introducción

Desde 1950, la producción masiva de plásticos se expandió a lo largo del mundo, e incursionó en nuestros sistemas alimentarios prometiendo soluciones aparentemente convenientes para diversos sectores de la economía y los consumidores. Narrativas que aseguran garantizar “*alimentos frescos por más tiempo*”, “*inocuidad alimentaria*”, y “*comida lista para consumirse en cualquier momento y lugar*” se convirtieron en conceptos inseparables de los empaques plásticos. Sin embargo, sus ventajas -aprovechadas siempre bajo una lógica de conveniencia y comodidad en el corto plazo- se han pagado a un alto costo para el planeta y la salud humana.

A medida que nos enfrentamos a las grandes crisis ambientales del siglo XXI, se hace imperativo reconocer los daños causados por la producción y el uso desmedido de plásticos, así como examinar el comportamiento de las industrias que los producen, comercializan y emplean en grandes cantidades. El impacto de la producción de plásticos en el medio ambiente y la salud humana es alarmante. Se estima que cada año se producen en el mundo más de 400 millones de toneladas de plásticos. De estos, los envases y empaques representan más de un tercio de todos los plásticos producidos, y desde el boom del plástico en la década de los 50 y hasta 2017 se estima que se han creado hasta 9.2 billones de toneladas de plástico en el mundo.¹

De acuerdo con el Atlas del Plástico, publicado por la Fundación Heinrich Böll², la oferta de plástico supera con creces a la demanda, y aunque algunas empresas comienzan a reconocer parte de su responsabilidad en esta crisis, la mayoría de las petroquímicas y grandes usuarios de plásticos, como lo son las multinacionales de la industria alimentaria, siguen dispersando narrativas en las que el consumidor es responsabilizado por la contaminación plástica, y en cambio buscan posicionar con fuerza el reciclaje como la principal alternativa para atender la crisis.

En realidad, muchas de estas marcas están intentando abrirse a nuevos mercados en países del llamado *Sur Global*, pese a tener claro que en muchos de estos, la infraestructura necesaria para el manejo adecuado de residuos y el desarrollo de sistemas de reciclaje están muy por detrás de los países del *Norte Global* (a donde pertenecen la mayoría de estas compañías). Sin embargo, esto no les ha detenido para cabildar en contra de regulaciones más estrictas e incluso importar plásticos a estas regiones. Este fenómeno ha sido nombrado como “El colonialismo de la basura”.³

A partir de 2018, China prohibió la importación de residuos de plástico⁴, y como respuesta, los mayores exportadores a nivel global; Estados Unidos, Japón, Alemania y Reino Unido, han comenzado a buscar otros destinos para sus residuos, incluyendo México y otros países de la región de América Latina. Esto ha sido evidenciado por diferentes investigaciones periódicas que señalan a Coca-Cola y diferentes filiales de la refresquera (como PetStar,

¹Plastics Usage. Plastic Atlas (2019). Heinrich Böll Foundation. <https://shorturl.at/GKNU0>

²Plastic Atlas (2019). Heinrich Böll Foundation. Disponible en: <https://rb.gy/jr2jt>

³GAIA (2022) El Colonialismo de la Basura no se detiene en América Latina. Disponible en: <https://rb.gy/3vq9s>

⁴Wen, Z., Xie, Y., Chen, M. et al. China's plastic import ban increases prospects of environmental impact mitigation of plastic waste trade flow worldwide. Nat Commun 12, 425 (2021).

Bebidas Mundiales, Industria Mexicana del Reciclaje, y Plásticos Técnicos Mexicanos, entre otros), como las mayores importadoras de plásticos del país (aproximadamente 72,921 toneladas de residuos han sido atraídos por estas).⁵

Adicionalmente, ejercicios para la recolección de información como la auditoría de marcas coordinada por el Colectivo Break Free From Plastic (desde 2018 hasta 2022), reportan que las empresas más contaminantes de plásticos en el último año fueron: de The Coca-Cola Company, PepsiCo, Nestlé, Mondelez International, Unilever, Mars, Philip Morris International, Danone, P&G y Colgate-Palmolive.⁶ La mayoría de estas compañías se encuentran en el giro de alimentos y bebidas, lo que ilustra la contribución que están teniendo los sistemas alimentarios dominantes en esta crisis. Dichas auditorías de marca son una iniciativa participativa en la que ciudadanos alrededor del mundo cuentan y documentan las marcas a las que pertenecen los residuos plásticos recolectados, con el fin de identificar a las empresas responsables de su emisión.

Esta auditoría publicada de manera consecutiva durante cinco años, también resalta cómo tres compañías han resultado en el top de mayores contaminadores plásticos a nivel global. Estas son: Coca-Cola, Nestlé y PepsiCo. También reporta que en la región de América Latina, los artículos más recolectados incluyeron botellas, tapas y empaques de alimentos, además de colillas de cigarrillos.



Figura 1. Principales contaminadores plásticos de acuerdo con las auditorías de marca realizadas por Break Free From Plastic.

Para quienes han estudiado la problemática durante años, es claro que el problema no cesa con el reciclaje. Nuevas manifestaciones de esta crisis se han hecho evidentes, como es el caso de los microplásticos, partículas diminutas resultantes de la degradación de plásticos más grandes. Debido

⁵ Kennia Velázquez (2022) Pie de Página. Disponible en: <https://rb.gy/8kn0p>

⁶ Break free From Plastic (2022). Brand Audit Report. <https://rb.gy/mt7z9>

a que los microplásticos contaminan los ecosistemas como ríos, suelos, e incluso el aire, es importante reconocer que estos terminan por insertarse con gran facilidad en la cadena alimentaria.⁷ Es decir, los plásticos en partículas diminutas son consumidos por diferentes especies, incluida la nuestra⁸, lo que representa riesgos potenciales para la salud poblacional que aun se siguen estudiando, y cuyos efectos en el largo plazo podrían sufrir las siguientes generaciones.⁹ Recientemente, investigaciones de la UNAM y el CINVESTAV estimaron que los habitantes de la Ciudad de México ingieren y respiran partículas de microplásticos equivalentes a una tarjeta de metro cada semana.¹⁰

A esto hay que sumar que la mayoría de los artículos de plástico tienen su origen de la extracción de petróleo o del gas natural.¹¹ Durante este proceso de extracción se liberan sustancias tóxicas al aire y al agua (especialmente cuando se realiza mediante fracking), dañando así los ecosistemas y la salud de las poblaciones cercanas a sus sitios de procesamiento.¹² Se estima que más de 170 sustancias utilizadas en el proceso de fracking son oncogénicas, además de suponer riesgos incrementados de trastornos reproductivos y daños en el sistema inmune.¹³ Esto significa que desde su extracción, producción, uso y desecho, los plásticos suponen riesgos y daños en la salud humana y planetaria, sin importar si estos logran ser reciclados, o no.

Los plásticos destinados a las industrias de alimentos y bebidas han experimentado un auge preocupante. La mayoría de estos envases están diseñados para ser descartados rápidamente. Es decir, su diseño los facilita como plásticos de un solo uso. Además, se ha estudiado que los aditivos químicos presentes en los plásticos pueden migrar hacia los alimentos y las bebidas, planteando preocupaciones adicionales para la salud humana.^{14, 15} Estos aditivos químicos que pueden ser tóxicos, son añadidos a los plásticos con el fin de dar los colores o texturas deseadas por los productores.¹⁶

Al respecto, el Dr. Marcos Orellana, Relator Especial de Naciones Unidas sobre sustancias tóxicas y derechos humanos, ha publicado sobre las etapas del ciclo del plástico y su impacto en los derechos humanos.¹⁷ A lo largo del detallado informe, el Relator Especial señala que el aumento acelerado e innecesario de la producción de plásticos, su incineración y vertido en el ambiente “*no hace sino agravar las consecuencias dañinas para la salud humana*”. El informe hace énfasis en que los impactos adversos de los plásticos sobre los derechos humanos no son causados exclusivamente por los desechos (es decir, el último eslabón de la cadena), sino por todo el ciclo del plástico, y cada una de sus distintas fases; desde la extracción del petróleo y el gas, la liberación de contaminantes tóxicos durante la producción, el transporte de los plásticos, hasta desde luego, la gestión, en muchos casos deficiente, de los residuos, así como la liberación de emisiones peligrosas tras su desecho (incluyendo la incineración). Además de que el propio reciclaje también genera impactos ambientales considerables, principalmente relacionados con el uso de grandes cantidades de agua y energía.

⁷ Cox, K. D., Covernton, G. A., Davies, H. L., Dower, J. F., Juanes, F., & Dudas, S. E. (2019). Human consumption of microplastics. *Environmental science & technology*, 53(12), 7068-7074.

⁸ Cverenkárová, K., Valachovičová, M., Mackulak, T., Zemlička, L., & Bírošová, L. (2021). Microplastics in the food chain. *Life*, 11(12), 1349.

⁹ Vethaak, A. D., & Legler, J. (2021). Microplastics and human health. *Science*, 371(6530), 672-674.

¹⁰ UNAM (2023). Microplásticos en el aire: Respiramos una tarjeta de metro cada semana en la CDMX. Disponible en: <https://shorturl.at/mEFHO>

¹¹ Geyer, R.: Production, use, and fate of synthetic polymers. In: Letcher, T.M. (ed.): *Plastic waste and recycling*, Academic Press, Cambridge, MA, 2019, <https://bit.ly/2yqLhW6>

¹² Srebotnjak, T., & Rotkin-Ellman, M. (2014). Fracking fumes: Air pollution from hydraulic fracturing threatens public health and communities. NRDC Issue brief, 14.

¹³ Finkel, M. L., & Law, A. (2011). The rush to drill for natural gas: a public health cautionary tale. *American Journal of Public Health*, 101(5), 784-785.

¹⁴ Jadhav, E. B., Sankhla, M. S., Bhat, R. A., & Bhagat, D. S. (2021). Microplastics from food packaging: An overview of human consumption, health threats, and alternative solutions. *Environmental Nanotechnology, Monitoring & Management*, 16, 100608.

¹⁵ Meng, W., Sun, H., & Su, G. (2023). Plastic packaging-associated chemicals and their hazards—An overview of reviews. *Chemosphere*, 138795.

¹⁶ IPEN (2021) Pellets de plástico hallados en playas de todo el mundo contienen sustancias químicas tóxicas. Disponible en: <https://rb.gy/ke440>

¹⁷ Marcos Orellana (2021) Naciones Unidas. Las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ambientalmente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos. Disponible en: <https://tinyurl.com/nwxyxe5z>

Ciclo de vida del plástico

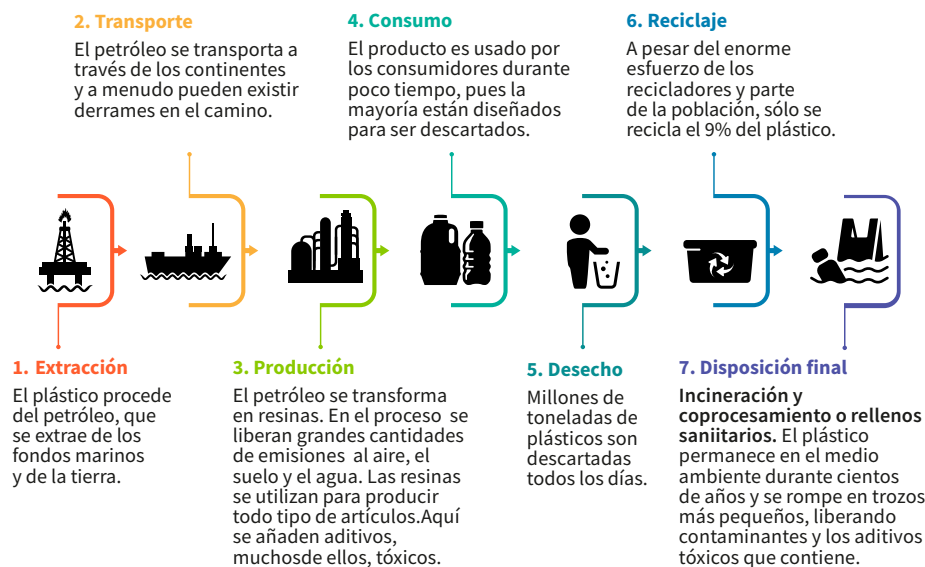


Figura 2. Ciclo de vida del plástico.¹⁸

A lo largo de todo este ciclo de vida, los plásticos causan daños al acumularse en cadenas alimentarias, contaminar cuerpos de agua, suelo y aire. Además, el Relator Especial alerta que muchos plásticos, incluyendo aquellos utilizados por la industria alimentaria, pueden contener aditivos, muchos de los cuales se han clasificado como tóxicos, o todavía carecen de evidencia sobre sus impactos. Orellana señala de manera enfática que la responsabilidad de la crisis mundial de los plásticos recae en un número reducido de empresas.

“En 2019, más de la mitad de todos los residuos de productos de plástico desechables generados en el mundo fueron fabricados por 20 productores de polímeros, y hasta el 90 % correspondía a los 100 mayores fabricantes”, [Marcos Orellana].

Los esfuerzos corporativos y la promoción de soluciones basadas en la supuesta responsabilidad social empresarial, parecieran terminar por ser empleados como estrategias de greenwashing con el consecuente mejoramiento de la imagen pública de las compañías que lo realizan. Desafortunadamente, las empresas continúan centradas en maximizar sus beneficios económicos a expensas del medio ambiente y la salud pública.

A pesar de que el plástico suele permanecer en el medio ambiente durante siglos, y que, de acuerdo con el Relator Especial, *“hasta la mitad de todo el plástico que se produce se utiliza una sola vez y luego se desecha, mientras que tan solo el 9% de todos los plásticos producidos son reciclados, en la mayoría de los casos una única vez”*, gigantes como Coca-Cola, uno de los contaminadores más grandes a nivel global, han logrado posicionarse como

¹⁸ GAIA. Crise dos plásticos: desafios, avanços e relação com catadoras. <https://tinyurl.com/yc7r9unx>

“parte de la solución” o “líderes en sostenibilidad”, y así ocupar espacios en discusiones políticas de alto nivel sobre las medidas necesarias para abordar la problemática.¹⁹ Por ende, se continúan implementando una serie de falsas soluciones que no abordan el problema de raíz. El resultado: la producción de plástico virgen y de empaques diseñados para un solo uso, siguen incrementando.²⁰

A medida que aumenta la conciencia sobre el impacto negativo de los plásticos, surge la necesidad urgente de regular a la industria plástica y a los grandes usuarios de este material, entre los que se incluyen para este estudio de caso, grandes industrias de alimentos y bebidas, la mayoría multinacionales. La actividad política corporativa de los grandes productores y usuarios de plástico debe ser monitoreada puesto que estas empresas influyen en las políticas gubernamentales para proteger sus intereses comerciales, evitando regulaciones que podrían limitar su capacidad de producción y promoción de plástico virgen y plásticos de un solo uso.

A través de tácticas de cabildeo y campañas de relaciones públicas, estas entidades comerciales han desviado la atención de los problemas estructurales hacia soluciones superficiales, como el reciclaje, sin abordar la necesidad fundamental de reducir la producción y el consumo de plásticos.

Este estudio de caso se centra en las prácticas y falsas soluciones promovidas por uno de los grupos más grandes de usuarios de plásticos en México: las industrias de alimentos y bebidas. Así, el estudio pretende generar una mayor comprensión de los desafíos asociados con el alcance de una regulación efectiva en materia de producción y manejo de plásticos, además de fomentar un debate informado sobre los cambios sistémicos y duraderos que se requieren para abordar esta problemática.

III. Pregunta de investigación y metodología

Este estudio de caso intenta responder a las preguntas; ¿Cuáles son los actores, vehículos y prácticas del poder corporativo que ejercen influencia sobre las regulaciones en materia de reducción y manejo de plásticos en México?

Al igual que en el primer estudio de caso de esta serie, los conceptos utilizados en esta pregunta (vehículos y prácticas de poder) son retomados del marco teórico desarrollado por Madureira-Lima y Galea en 2018.²¹ Este propone que el poder, en sus diferentes dimensiones, puede ejercerse a través de cinco vehículos denominados como:

- a) **El Entorno Político** – mismo que permite ejercer control sobre la toma de decisiones, y el establecimiento de la agenda política
- b) **La Formación de Preferencias** – es decir, el moldeo de la opinión pública sobre un determinado tema, de manera que se pueda ejercer

¹⁹ Changing Markets Foundation (2020) Talking Trash: The corporate Playbook of false solutions to the plastic crisis. Disponible en: <https://bit.ly/3YOpymI>

²⁰ GAIA. Hoja informativa: Falsas Soluciones a la crisis de contaminación por plásticos. Disponible en: <https://bit.ly/45mV5yN>

²¹ Madureira Lima, J., Galea, S. Corporate practices and health: a framework and mechanisms. Global Health 14, 21 (2018). <https://doi.org/10.1186/s12992-018-0336-y>.

presión o una opinión favorable para las entidades comerciales.

c) **El Entorno del Conocimiento** – este permite sentar las bases técnicas y científicas alrededor de un tema.

d) **El Entorno Jurídico** – a través del cual se pueden empelar argumentos legales para reforzar o evitar acciones, según lo deseado por el sector empresarial.

e) **Y el Entorno Extrajurídico** – que incluye actividades usualmente desaprobadas como la intimidación, la evasión o incumplimiento de reglas y otras estrategias que operan fuera del marco legal.

Estos vehículos de poder se expresan a través de técnicas denominadas “Prácticas de Poder”. Dichas prácticas se refieren a las herramientas específicas que utilizan las entidades comerciales para operar e implementar sus agendas en el entorno sociopolítico. El resultado de estas prácticas y vehículos de poder es un desequilibrio en los entornos determinantes de la alimentación y la salud, incrementado así el riesgo de diferentes enfermedades, pero también afectando en el entorno político, el tejido social, y el desequilibrio ambiental.

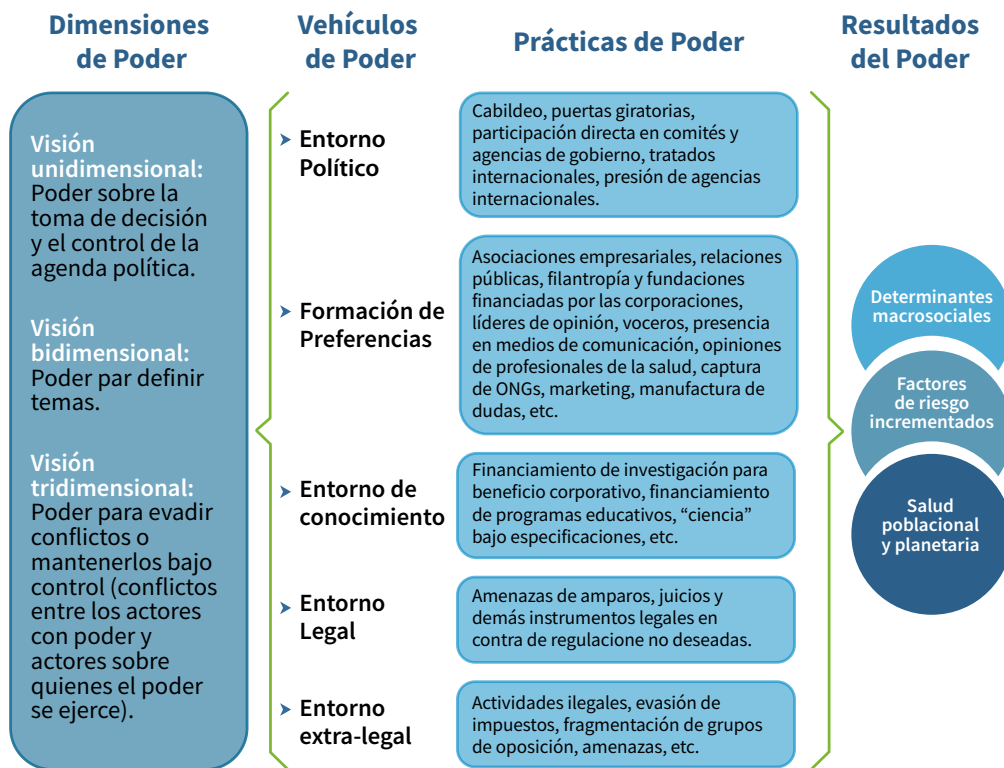


Figura 3. Marco teórico adaptado de Madureira-Lima and Galea, “Un acercamiento sistemático para mapear la actividad corporativa” (2018). El esquema muestra los Vehículos, prácticas y resultados de poder.

Todas estas actividades, sistemas y prácticas forman parte de los que diversos autores han denominado como los Determinantes Comerciales de la Salud (DCS). De acuerdo con la serie The Lancet sobre DCS, las entidades comerciales no suelen actuar de manera aislada, sino que requieren operar junto con otros

agentes, como los gobiernos. Es decir que los intereses corporativos buscan operar dentro de sistemas que validen sus operaciones sin limitarlas, y aunque los sistemas políticos pueden ser moldeados hasta cierto grado para proteger los intereses corporativos, también tienen el potencial (y la obligación) de limitar o evitar daños en la salud pública y el medio ambiente impulsados por las entidades comerciales.²²

Para el desarrollo de esta investigación llevada a cabo entre febrero y julio de 2023 se realizaron trece entrevistas semiestructuradas con actores clave, formados por investigadores/as, activistas (sociedad civil), y personal legislativo. Todos los nombres de las personas entrevistadas, así como los de sus organizaciones han sido anonimizados, y únicamente se cita el sector al que pertenecen al usar algún fragmento de las entrevistas.

También se realizaron análisis narrativos sobre las posturas de diferentes industrias y grupos de interés en medios de comunicación, e investigación documental incluyendo iniciativas legislativas, así como publicaciones en revistas académicas. Finalmente, se retomó información recopilada de seminarios, foros y audiencias públicas, transmisiones de parlamentos abiertos, (tanto asincrónicas como en tiempo real), información disponible a través del Sistema de Información Legislativa (SIL), los Servicios del Diario de Debates Legislativos y el Portal Ciudadano de la Cámara de Diputados.

IV. Medidas regulatorias analizadas

El presente estudio de caso analiza el avance y discusión de dos Minutas presentadas y aprobadas en el Senado de la República, y posteriormente remitidas a la Cámara de Diputados en relación con el uso y manejo de plásticos a nivel nacional.²³ Estas son:

1. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR)²⁴

(Presentación: 23 de noviembre de 2021)

Cámara de Origen: Senado de la República

2. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Economía Circular (LGECC)²⁵

(Presentación: 23 de noviembre de 2021)

Cámara de Origen: Senado de la República

Proponentes: Senadores Ricardo Monreal Ávila (MORENA) y Raúl Bolaños-Cacho Cué, (Partido Verde Ecologista de México)

Ambos proyectos han sido dictaminados en conjunto y apoyados por el bloque de órganos de cabildo y representación del sector empresarial, al mismo tiempo que organizaciones de la sociedad civil y miembros de

²² The Lancet Series. Defining and conceptualising the commercial determinants of health. March 23, 2023 <https://bit.ly/45fpG13>

²³ MINUTAS PRESENTADAS EN LA LXV LEGISLATURA TURNADAS A COMISIÓN. Disponible en: <https://rb.gy/7eoah>

²⁴ SIL. (2020) Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Disponible en: <https://shorturl.at/gjn34>

²⁵ SIL. Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Economía Circular. Disponible en: <https://shorturl.at/ikvCS>

la academia han externado en múltiples ocasiones sus preocupaciones sobre el contenido. Entre las razones expresadas en las audiencias públicas, destacan las siguientes:

- La definición de plásticos de un solo uso contenida en la minuta de reformas a la LGPGIR, tiene como excepción a los *plásticos reciclables, compostables, aprovechables y/o valorizables*. Es decir, esta definición es tan laxa que deja fuera prácticamente a todos los plásticos, pese a que su diseño esté pensado para un solo uso, o que muy pocos residuos logran ser reciclados.²⁶
- Diversas representantes del sector académico alertaron que, de aprobarse las minutas, se podría retroceder con avances ya realizados a nivel de municipios y estados, especialmente aquellos que ya han aprobado prohibiciones en los plásticos de un solo uso. Una homologación con criterios definidos para el beneficio de las industrias, y sin tomar en consideración los diferentes contextos locales, podría representar inconsistencias en los niveles locales.
- Se requiere una definición clara de la Responsabilidad Extendida de los Productores (REP), de manera que no se confunda con otras definiciones como responsabilidad compartida, o “responsabilidad extendida” sin especificar de quién. Expertos aseguraron que las definiciones no compiten entre sí, y por el contrario, se complementan, pero para ello se debe garantizar el establecimiento de responsabilidades más estrictas para el sector industrial, abarcando todo el ciclo de vida de los plásticos.²⁷
- También se señaló que las minutas priorizan el reciclaje por encima de todo, además del aprovechamiento y valorización de residuos generados, cuando, de acuerdo con la jerarquía de la gestión de residuos, debería poner en primer plano la prevención y minimización de la generación de nuevos residuos, y el diseño de sistemas de productos reutilizables (como los sistemas de relleno de envases).
- Otras críticas también se centraron en señalar la carencia de metas y parámetros para la medición de avances, y más importante aun, la ausencia de medidas claras para imponer sanciones en caso de incumplimientos a las leyes.

En lo que las y los entrevistados de los diferentes sectores coincidieron es en que, lejos de ser una propuesta de Ley sobre Economía Circular (EC), esta se trata en realidad de una iniciativa de promoción del reciclaje, y en todo caso esta debe ser dimensionada como tal, con todas las limitantes que este proceso tiene, más no ser nombrada como EC, pues deja fuera muchos elementos clave para extender el ciclo de vida de los productos y disminuir los residuos.



²⁶ Greenpeace México (2022) Organizaciones alertan sobre colusión empresarial para aprobar medidas a su favor en leyes sobre plásticos y economía circular. Disponible en: [https:// bit.ly/3QTAzku](https://bit.ly/3QTAzku)

²⁷ Milenio. Audiencias públicas sobre plásticos y economía circular: Lo bueno, lo malo y lo feo. Disponible en: <https://bit.ly/3EcquYM>

V. Análisis de Caso

V.I Actores:

¿Quiénes ejercen el poder para beneficio de las corporaciones?

- ECOCE A.C

Uno de los actores con mayor presencia en el impulso de ambas minutas en sus términos, es Ecología y Compromiso Empresarial (ECOCE), una asociación civil creada y financiada por las propias industrias de alimentos y bebidas, quienes son grandes usuarias de plásticos. Su principal foco es el desarrollo de estrategias de supuesta responsabilidad social empresarial a través de campañas para el manejo de residuos y el acopio de los mismos. De acuerdo con entrevistados de academia y sociedad civil, la cara visible de ECOCE se encarga de organizar recolecciones de residuos, limpiezas de playas, y comunicación sobre la importancia del reciclaje, entre otras acciones. Todo alrededor de la disposición correcta de los residuos, pero evitando poner el dedo sobre una importante llaga: su producción y diseño.

El lenguaje empleado por esta organización, tanto en sus intervenciones legislativas como en su sitio web, hace énfasis en términos como la “Responsabilidad Compartida”, un detalle que de acuerdo con especialistas entrevistados para este caso, no es accidental. *“El foco tan fuerte en la responsabilidad compartida se emplea como una estrategia para alejarse de discusiones mucho más concisas sobre Responsabilidad Extendida del Productor (REP). No es responsabilidad extendida del consumidor, no es responsabilidad extendida del vendedor de la tiendita, es del PRODUCTOR, y ellos se están encargando de que no quede plasmado como tal en las minutas”* – Entrevistado del sector academia.

Esto se puede observar de manera transparente en su misión y objetivos, tales como *“fomentar hábitos responsables de manejo y reciclaje en los ciudadanos”*²⁸. De acuerdo con especialistas entrevistados, este tipo de lenguaje centra la atención sobre los consumidores como responsables de la problemática. *“Es muy fácil vender que si tenemos contaminación plástica es nuestra culpa, o culpa del señor por comprarse un refresco, o culpa de la mamá por comprar esas galletas. Es de nuevo envolver una problemática causada en gran medida por el sector empresarial como falta de educación en la población”* -Entrevistado de la sociedad civil.

Finalmente, resalta que las oficinas de ECOCE se encuentran registradas en la misma dirección que las oficinas de MexBeb (Asociación Mexicana de Bebidas), lo que deja en evidencia no solo la cercanía de sus agendas, sino también su potencial facilidad de coordinación entre organizaciones.^{29, 30}

²⁸ ECOCE. Quiénes somos. Consultado en: <https://bit.ly/47L1dCs>

²⁹ ECOCE. Dirección. Disponible en: <https://shorturl.at/fhJ19>

³⁰ MexBeb. Dirección. Disponible en: <https://shorturl.at/uRTXY>



Figura 4. Integrantes de la A.C. ECOCE, corresponden a grandes usuarios de plásticos de la industria de alimentos ultraprocesados y bebidas.

- Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (CESPEDES)

La Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (CESPEDES) es un Think Tank que representa los intereses industriales, y ha participado de manera activa en las audiencias públicas llevadas a cabo en la Cámara de Diputados, así como el Senado de la República. En ambos casos, la organización se ha posicionado a favor de aprobar las minutas en sus términos pese a las preocupaciones externadas por el sector académico y social. De acuerdo con su sitio web, CESPEDES fue fundada desde 1994 por *“un grupo de empresarios mexicanos para enfrentar los retos en materia de desarrollo sustentable que planteaba la incorporación de México a los mercados globales”* (como el TLCAN). Esta organización se encuentra integrada al Consejo Coordinador Empresarial (CCE) como su centro de estudios.

Su Consejo Directivo está formado por más de treinta empresas que también son integrantes del CCE. Entre estas se encuentran grandes usuarios de plásticos como Coca-Cola y sus filiales; FEMSA y Arca Continental, Grupo Bimbo, PepsiCo y Heineken, además de cadenas de supermercados como Walmart, asociaciones de la industria como la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ), e industrias extractivas y procesadoras como Grupo México y BASF, fabricante de plásticos y conocido promotor del reciclaje químico a nivel global.³¹ De acuerdo con la propia página de Grupo México, esta industria tiene un largo historial en la instalación de infraestructura para la perforación marina y terrestre con más de 400 pozos perforados en México para la industria petrolera.³²

³¹ GAIA. Reciclaje Químico, ¿Solución milagrosa o venta de humo?. Disponible en: <https://bit.ly/3P9EK12>

³² Grupo México. Divisiones de Perforación, Energía, Combustibles e Ingeniería. Consultada en: <https://bit.ly/3E7UTaF>

CESPEDES, cuyos interlocutores con el poder legislativo se presentan como un centro de estudios, tiene como objetivos declarados en su sitio web, el “cabildeo de políticas públicas, leyes, y normas con el gobierno”, “influir a través de propuestas de política pública en materia de sustentabilidad, con la visión del sector empresarial”, y “crear valor reputacional y económico a sus asociados, impulsando sus propias estrategias”.³³

Así, este Think Tank que mantiene acercamientos con el poder legislativo, reúne a diferentes industrias involucradas en todo el ciclo de vida del plástico; desde las extractivas y procesadoras como Grupo México y BASF, hasta grandes usuarios de plásticos como refresqueras, industrias de ultraprocesados y los supermercados que los distribuyen a lo largo y ancho del país. A esto hay que sumar que muchas de estas industrias también se encuentran representadas por el Consejo Coordinador Empresarial al formar parte del mismo, por lo que nuevamente se observa una estrategia de múltiple representación de las mismas industrias a través de diferentes frentes.

Consejo Directivo de Céspedes: Think Tank integrado al CCE



Figura 5. Integrantes del Consejo Directivo del Think Tank CESPEDES son también pertenecientes al Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

- Asociación Nacional de Industrias del Plástico A.C (ANIPAC)

ANIPAC representa al sector del plástico ante las autoridades federales y estatales, y ante el poder Legislativo, para negociar los temas de interés para este sector. Entre sus aliados a nivel nacional resaltan otras cámaras como ConMéxico, Inboplast, Canacintra, ECOCE, CESPEDES Concamin y la ANIQ, y a nivel internacional, sostienen relación con actores como la Plastics Industry Association y el American Chemistry Council.³⁴ Como órgano de cabildeo de este sector, han tenido una participación activa en el proceso legislativo impulsando ambas minutas.

³³ CESPEDES Think Tank. Objetivos estratégicos. Consultado en: <https://bit.ly/3sr2gas>

³⁴ ANIPAC. Aliados. Consultado en: <https://anipac.org.mx/aliados/>

Además, su sitio web y comunicaciones difunden conceptos e información parcial y manipulada sobre los plásticos. Por ejemplo, al hacer referencia a su misión como promotores de la economía circular, hacen mención de la Fundación Ellen McArthur, y aseguran ser firmantes del “Compromiso Global por una nueva economía del plástico”, sin embargo, al definir qué es Economía Circular, se despliega una serie de esquemas que distan de la propia definición usada en el Compromiso Global (conocido como “Diagrama de la Mariposa”)³⁵, y en cambio, se muestra una versión modificada en la que el reciclaje pareciera ser el principal eje y meta para impulsar en este modelo.



Imagen 1. Captura de pantalla del sitio web de ANIPAC muestra un esquema sobre “Economía Circular” alterado, en el cual, el reciclaje se posiciona como la acción más importante, mientras que elementos como el diseño y la producción (acciones en manos de los productores), son minimizados.³⁶

Este tipo de moldeo de la información influye en las definiciones que pueden ser adoptadas por tomadores de decisión, debilitándolas. Además, también incluyen información que asegura que los plásticos “son amigables con el medio ambiente” puesto que al ser materiales livianos, permiten el ahorro de combustible durante su transporte.³⁷ Sin embargo, no incluyen ninguna fuente de estudios que puedan asegurar que este hecho por sí solo, los haga ambientalmente amigables, pues no se consideran otras externalidades negativas propias de los plásticos.

“Asociaciones como ANIPAC y todas las industrias que se le unen nos dicen por supuesto que estamos a favor de un medio ambiente sano, y nuestra apuesta es la economía circular. Pero abordan la EC desde la última etapa, que es el reciclaje, y no van más allá. Tenemos que repensar que la EC debería estar centrada en generar los menores impactos posibles, y eso implica disminuir la producción excesiva e innecesaria que tenemos, hasta cambiar por completo el diseño de los empaques, para que funcionen con sistemas de refill, por ejemplo”; - Entrevistada del sector academia.

³⁵ Fundación Ellen McArthur. Diagrama de la mariposa. Economía Circular. Consultado en: <https://bit.ly/3YPjSm2>

³⁶ ANIAC. Economía circular. Qué es?. Consultado en: <https://anipac.org.mx/que-es/>

³⁷ ANIPAC. Ventajas de los plásticos. Consultado en: <https://bit.ly/3OQ6jVh>

- Organización a Favor de la Economía Circular A.C. (OFEC)

La lista de asociaciones que representan la visión del sector empresarial en esta materia es amplia. Entre ellas, destaca OFEC por su participación como un actor que no solo defiende los intereses del sector empresarial, sino que también, ha atacado las posturas de otras organizaciones de la sociedad civil que demandan mayor firmeza en la redacción de las minutas, argumentando que estas (las organizaciones), “únicamente demonizan a los plásticos”.

De acuerdo con su sitio web, esta organización representa a “*más de 257 empresas de la industria del plástico, desde fabricantes, comercializadores y recicladores*”; (muchos de estos productores, dedicados a las bolsas) y tienen como visión “*impulsar el modelo de Economía Circular en México y Centroamérica mediante campañas de concientización a la población y actores políticos sobre el uso responsable del plástico*”; además, se encargan también de promover “*los múltiples beneficios, bondades y empleos que genera la industria plástica*”. Así, esta organización asegura “*demostrar científicamente todos los beneficios del plástico*”³⁸.

Sin embargo, los esquemas que presentan como modelos de Economía Circular (EC) en su sitio web, distan de las definiciones teóricas que universidades y organizaciones líderes en la materia, como la Fundación Ellen McArthur, proponen, y al igual que el resto de los actores del sector industrial, parecieran entenderla (o intencionadamente posicionar a la EC) como promoción del reciclaje.

Bajo el lema “*¡No a la prohibición, sí a la regulación!*”, repetido a lo largo de sus presentaciones ante legisladores, y segmentos de noticias en su sitio web, OFEC es quizá, uno de los interlocutores más enfáticos en la oposición absoluta a cualquier medida de prohibición de plásticos de un solo uso. Durante las audiencias públicas, se han encargado de calificar como “*injustas*”, y “*fallidas*”, a diferentes regulaciones locales de prohibición de plásticos de un solo uso (por ejemplo, en estados como la Ciudad de México y Oaxaca).³⁹ En cambio, OFEC propone como soluciones, el enfoque en la educación ambiental, las sanciones ciudadanas por la deficiente separación de residuos, la ampliación de plazos sobre el contenido mínimo de material reciclado, y el principio de responsabilidad compartida, entre otros.⁴⁰

- Asociación Mexicana de Bebidas (MexBeb), antes Asociación Nacional de Refrescos y Aguas Carbonatadas (ANPRAC)

Entre los grandes usuarios de plásticos, destacan las industrias de bebidas. Las botellas plásticas se encuentran entre los artículos más comercializados y no es sorprendente que también encabecen las listas de los residuos más recolectados en limpiezas de playas o las propias auditorías independientes de colectivos como Break Free From Plastic a nivel global.

³⁸ OFEC. Quiénes somos. Consultado en: <https://ofec.mx/>

³⁹ Audiencia Pública. Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Cambio Climático y Sostenibilidad. Disponible en: <https://shorturl.at/jtSY0>

⁴⁰ Presentación OFEC. Portal Diputados. Consultado en: <https://shorturl.at/dCDFT>

Por ello, la recientemente renombrada MexBeb (antes ANPRAC) se posiciona como un actor importante, pues representa a las principales refresqueras y embotelladoras a nivel nacional. Resalta la presencia de Coca-Cola a través de diferentes operadores dentro de la conformación de MexBeb. Esta múltiple representación de la misma compañía a través de diversos nombres como Bepensa, Arca Continental, FEMSA, Embotelladora de Colima, Bebidas Refrescantes de Nogales y Grupo Embotellador Nayar, entre otras, no solo corresponden a una división geográfica de sus operaciones, sino también a los mecanismos a través de los cuales la Ley de Aguas Nacionales (LAN) otorga concesiones para usar las aguas de ríos, lagos y otros cuerpos de agua. Es decir, la consolidación de diferentes usuarios permiten a una misma empresa (en este caso Coca-Cola), beneficiarse de múltiples permisos para extracción de agua en el país, además, de poder conformar una asociación como MexBeb, en la cual más de la mitad de sus integrantes, representan a la misma empresa.⁴¹

Integrantes de la Asociación Mexicana de Bebidas (MexBeb) - Antes Asociación Nacional de Productores de Refrescos y Aguas Carbonatadas - ANPRAC



Figura 6. Integrantes de la Asociación Mexicana de Bebidas son en su mayoría los diferentes operadores de The Coca-Cola Company en México.

- Fundación Coca-Cola

Como si no fuera suficiente que Coca-Cola ya se encuentre representada por la mayoría de las organizaciones anteriormente descritas, esta también se posiciona como un aliado para el alcance de la sustentabilidad a través de la fundación que lleva su nombre.

De acuerdo con la información desplegada en su sitio web, dentro del Consejo de Fundación Coca-Cola se encuentran actores como Roberto Mercadé, presidente de la refresquera en México, Sergio Lodoño, quien es su Director de Asuntos Públicos, e incluso, personajes como Ninfa Salinas⁴², quien es hija

⁴¹ UNAM. (2020) Los millonarios del agua: Una aproximación al acaparamiento de agua en México. Disponible en: <https://bit.ly/3swz1fC>

del empresario Ricardo Salinas Pliego, y exlegisladora (con cargos públicos como Diputada entre 2009 y 2012, y Senadora entre 2013 y 2018 afiliada al Partido Verde Ecologista de México). Durante su trayectoria como Senadora, Ninfa Salinas presidió la Comisión de Medio Ambiente, y actualmente funge como Presidenta del Consejo Directivo de Fundación Azteca, una A.C de Grupo Salinas.

Por ello, no es sorprendente que ambas fundaciones realicen acciones conjuntas. Ejemplo de ello es el programa de Fundación Azteca “*Limpiemos México*”, realizado en alianza con Fundación Coca-Cola. Usando el hashtag #UnMundoSinResiduos, ambas organizaciones se han encargado de difundir con fuerza tanto en redes sociales, como en medios masivos de comunicación (tales como los canales de T.V. Azteca, parte de Grupo Salinas), esfuerzos como limpiezas de playas mexicanas. Acciones que lejos de ser una solución de raíz, son medidas de reparación momentánea de los daños, ampliamente difundidas como Responsabilidad Social Empresarial.⁴³

Estas alianzas entre industrias como Coca-Cola y los dueños de grandes medios de comunicación (quienes también han tenido incursión en la vida política) permiten el posicionamiento fuerte y constante de mensajes que favorecen la visión del sector empresarial.



Figura 7. La relación entre Fundación Azteca y Fundación Coca-Cola permite el posicionamiento mediático de las acciones realizadas por el sector empresarial como soluciones a la problemática gracias a actores que forman parte de ambos consejos.

⁴² Consejo. Fundación Coca-Cola. Disponible en: <https://shorturl.at/yBIPR>

⁴³ Fundación Azteca- Limpiemos México. Disponible en: <https://shorturl.at/gkoCD>

V.II Prácticas y Vehículos de Poder:

¿Cómo opera el control corporativo para influir en las regulaciones sobre Economía Circular y Prohibición de plásticos de un solo uso?

- El Entorno Político

- **Presentación de propuestas autorregulatorias**

En 2019, el Acuerdo Nacional para la Nueva Economía del Plástico en México fue firmado por diferentes industrias en el Senado de la República en un evento apoyado por varios de los proponentes de las iniciativas, incluyendo al Senador Ricardo Monreal, coordinador del grupo parlamentario de Morena, Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) y diferentes legisladores de MORENA, PRI, PAN, PT y PRD.⁴⁴ El acuerdo se presentó como respuesta a las sesiones de Parlamento Abierto en materia de plásticos y Economía Circular en el Senado de la República, es decir, como un compromiso autoregulatorio en adelanto a las discusiones que vendrían a continuación.

Dicho acuerdo se anunció como un compromiso de las industrias firmantes para “Identificar acciones para eliminar envases y empaques innecesarios para el 2030”, “Incrementar el uso de contenido reciclado en empaques, así como la tasa de acopio de los mismos” y “desarrollar envases 100% reciclables o aprovechables”, además la iniciativa privada se comprometió a reportar los avances de dichos compromisos cada 18 meses. Al ser un acuerdo de cumplimiento voluntario y autoreporte realizado por las propias industrias, este carece de mecanismos para la aplicación obligatoria de los acuerdos, o evaluaciones verificadas por terceros (es decir, se debe confiar en los autoreportes presentados por el sector industrial). Por si eso fuera poco, algunas de las metas son poco claras e insuficientes para enfrentar la problemática.

De acuerdo con el primer autoreporte del sector industrial, el 71% de los envases y empaques de las compañías firmantes son reciclables o aprovechables. Sin embargo, como lo mencionaron diferentes entrevistados, que un material sea reciclable, no necesariamente significa que este será reciclado. También se reportó que el 68% de las firmantes incluyó algún porcentaje de material reciclado en sus envases y empaques, sin embargo, al observar el porcentaje promedio de material reciclado presente, este apenas alcanzaba el 10%.⁴⁵ A pesar de que el acuerdo es una herramienta voluntaria e insuficiente, este fue utilizado con éxito como un puente político con el Senado de la República. Para ello, actores como CESPEDES y desde luego, el Consejo Coordinador Empresarial fueron cruciales.

Entre las empresas firmantes se encuentran algunos de los contaminadores más grandes, como Nestlé, Coca-Cola México, Femsa, Arca Continental, Bonafont, Jugos del Valle, PepsiCo, Grupo Bimbo, Unilever, Oxxo y Walmart,

⁴⁴ La Jornada (2019) Firman Senado y empresarios acuerdo para la nueva economía del plástico. Disponible en: <https://shorturl.at/cdyO9>

⁴⁵ Primer Informa del Acuerdo Nacional para la Nueva Economía del Plástico en México (2020). Consultado en: <https://shorturl.at/dqzIL>

entre otros.⁴⁶ Todos ellos, a su vez, representados tanto individualmente como a través de cámaras y asociaciones.

Organizaciones que presentan:



Imagen 2. Captura de pantalla de las cámaras y asociaciones promotoras del Acuerdo Nacional para la Nueva Economía del Plástico, presentes en el propio documento.

La firma de este acuerdo fue promovida como un importante avance para la EC de los plásticos en México, sin embargo, a nivel internacional, actores como la propia Fundación Ellen McArthur, promotores del Acuerdo Global para la Nueva Economía del Plástico, enviaron una carta a los Senadores Monreal Ávila y Ramírez Marín deslindándose por completo del acuerdo promovido por las industrias en México por estar desalineado con las metas propuestas en otros países y la visión de EC promovida por esta fundación.

En la carta enviada en abril del 2020, y hecha pública por organizaciones de la sociedad civil como Greenpeace México, se puede leer “*el acuerdo para la nueva economía del plástico en México no está alineado con la visión y ambición de la nueva economía de plásticos de la Unión Europea, ni con otros Pactos sobre Plásticos impulsados por nuestra red. Por lo tanto, no podemos apoyar el Acuerdo Nacional en México como se encuentra el día de hoy*”⁴⁷. Pese a la contundente carta, el sector empresarial ha continuado anunciando los poco ambiciosos resultados del Acuerdo Nacional como parte del compromiso ambiental del sector.

⁴⁶ México ya tiene Acuerdo Nacional para la Nueva Economía de los Plásticos (2019). Disponible en: <https://shorturl.at/ghET7>

⁴⁷ Ellen McArthur Foundation (2020) Carta al Senado de la República. Disponible en: <https://shorturl.at/BCHNS>

- **Cabildeo en sesiones de Audiencias Públicas**

Para diferentes entrevistados, las propuestas legislativas fueron influenciadas desde un inicio por el sector empresarial, en conjunto con los Senadores Ricardo Monreal Ávila y Jorge Carlos Ramírez Marín, pues además de unirse al acuerdo de plásticos de la industria, no respetaron acuerdos a los cuales se había llegado en ejercicios previos de parlamento abierto. A esto, se suma la participación activa del sector empresarial en todas y cada una de las sesiones de parlamento abierto y audiencias públicas realizadas tanto en la cámara de origen (Senado de la República) como en la cámara revisora (en este caso, Diputados).

Durante estas audiencias y parlamentos abiertos, este sector empujó con fuerza mensajes en contra de cualquier prohibición a plásticos argumentando, entre otras cosas, que dichas acciones limitaban la libertad de los consumidores para elegir con base en información, y afectaban el empleo en México⁴⁸. En cambio, de manera conjunta promovían la adherencia a los planes de manejo ya existentes (bajo los cuales muchas industrias ya operan), y desde luego, centraban gran parte de la atención en la captación de residuos, separación desde la fuente, y su reciclaje, incluyendo mayor infraestructura para este paso (todas acciones necesarias, pero insuficientes). Es decir, el sector apelaba a la aprobación de minutas que les permitirían beneficiarse y mantener el mismo modelo de producción y negocios. Esta postura se ha emitido de manera alineada a través de los “diferentes” actores de este sector, al empujar por la dictaminación y aprobación de las minutas en sus términos.⁴⁹

Por otro lado, el sector de sociedad civil y academia han levantado numerosas preocupaciones sobre las minutas y los procesos que permitieron una redacción laxa y poco clara. *“Las minutas daban mucha entrada a los conceptos y propuestas de la industria, y justamente eso fue lo que hizo que quedara así la de Economía Circular. Incluso uno de los documentos que en algún momento se compartió, todavía venía con los comentarios de la industria, no se los habían quitado”*-Entrevistada de la sociedad civil.

Desde el inicio del proceso, organizaciones y colectivos denunciaron que las minutas protegían a las empresas productoras y comercializadoras de plásticos al no integrar ninguna sanción ni responsabilidad para éstas a lo largo del ciclo de vida de los plásticos. Además, acusaron que en las mesas, no se tuvieron participaciones de personas pertenecientes a las comunidades más afectadas por la crisis plástica, por lo que señalaron al proceso llevado a cabo en el Senado como una simulación, que más tarde continuaría en la Cámara de Diputados.

- **Desarrollo de conceptos ambiguos, erróneos o insuficientes**

Si bien los modelos teóricos sobre Economía Circular siguen evolucionando, estos se caracterizan por proponer una serie de escalones para evitar la

⁴⁸ CESPEDES. Parlamento Abierto sobre plásticos en México. Senado de la República. Disponible en: <https://shorturl.at/krPX9>

⁴⁹ Participaciones. Parlamento Abierto. Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad. Disponible en: <https://shorturl.at/beEY1>

producción innecesaria y mantener durante más tiempo y con el menor impacto posible, los materiales ya producidos dentro de los ciclos de uso.⁵⁰ Así, se han diseminado esquemas jerárquicos de las Rs, que incluyen por ejemplo; Rechazar, Reducir, Reutilizar, Reparar, Reacondicionar, Remanufacturar, Redefinir el producto, Reciclar y Recuperar.⁵¹ Es decir, el reciclaje no se propone como la única o más importante acción, sino que por el contrario, por encima de esta, se encuentran procesos de mayor impacto como la reutilización (para la cual el diseño de los empaques juega un papel crucial), la posibilidad de reparar materiales, la necesidad de reducirlos desde la fuente, etc.

Definiciones claras sobre términos como EC son pilares importantes en iniciativas de Ley como las discutidas en ambas cámaras en los últimos años, por lo que las propuestas reflejadas en las minutas han despertado el rechazo de los sectores libres de conflictos de interés. *“El término de EC se lo ha apropiado la industria muy vorázmente. Incluso al interior de varias organizaciones ya no lo usamos, pues se entiende desde la óptica de producción capitalista. Hablar de EC se ha convertido en el nuevo greenwashing. Dejó de significar lo que originalmente planteaba”* – Entrevistado de la sociedad civil.

Este no es el único término que se ha desfigurado en las minutas. Otras definiciones como la Responsabilidad Extendida del Productor (REP) no se abordan como tal, y quedan en una redacción ambigua que termina por eximir de responsabilidad a los productores. *“La propuesta de Ley de Economía Circular en México es una farsa que de aprobarse, continuará permitiendo que las empresas sigan generando más plástico, pues sin una definición real de REP, quien se sigue haciendo cargo del desastre son los municipios, los ayuntamientos, y eso se paga con nuestros impuestos. Es decir, seguiríamos subsidiando a que las empresas produzcan y nosotros nos hagamos cargo de sus residuos”* – Entrevistado de la sociedad civil.

• Sobrerepresentación del sector empresarial en Audiencias Públicas

El sector empresarial cuenta con una gran cantidad de cámaras, asociaciones, Think Tanks, centros de estudios y aliados que les permiten participar con una mayoría considerable en las discusiones de las propuestas legislativas. De esta manera, se construye la impresión de que las minutas cuentan con el apoyo de la mayoría de los participantes. Sin embargo, al analizar las participaciones y posturas por sector, queda claro que quienes se encuentran a favor de la aprobación de una regulación tan ambigua y débil, son precisamente los mismos representantes de la iniciativa privada a través de sus diferentes cartas de presentación.

El sector académico, uno de los menos representados a lo largo de estas discusiones, se manifestó enfáticamente en contra, al igual que los colectivos y organizaciones de la sociedad civil libres de conflictos de interés.

⁵⁰ Corvellec, H., Stowell, A. F., & Johansson, N. (2022). Critiques of the circular economy. *Journal of industrial ecology*, 26(2), 421-432.

⁵¹ Centre of expertise in resources. Circular Economy. Disponible en: <https://shorturl.at/ayGMO>

A continuación se presenta un breve análisis de las participaciones por sector en la Cámara de Diputados.

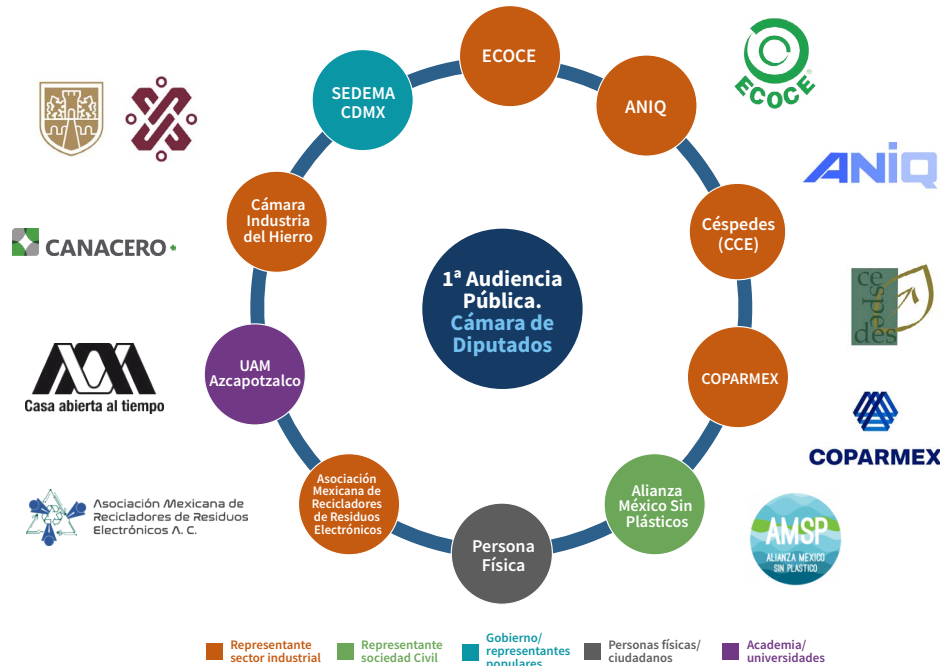


Figura 8. Participantes de la Primera Audiencia Pública en la Cámara de Diputados sobre las minutas en materia de Economía Circular y reformas en la LGPGIR, identificados por sector.⁵²



Figura 9. Participantes de la Segunda Audiencia Pública en la Cámara de Diputados sobre las minutas en materia de Economía Circular y reformas en la LGPGIR, identificados por sector.⁵³

⁵² Primera audiencia pública. Cámara de Diputados. Disponible en: <https://cutt.ly/ewjTxll8>

⁵³ Segunda Audiencia Pública. Cámara de Diputados. Disponible en: <https://cutt.ly/twjTnbYT>

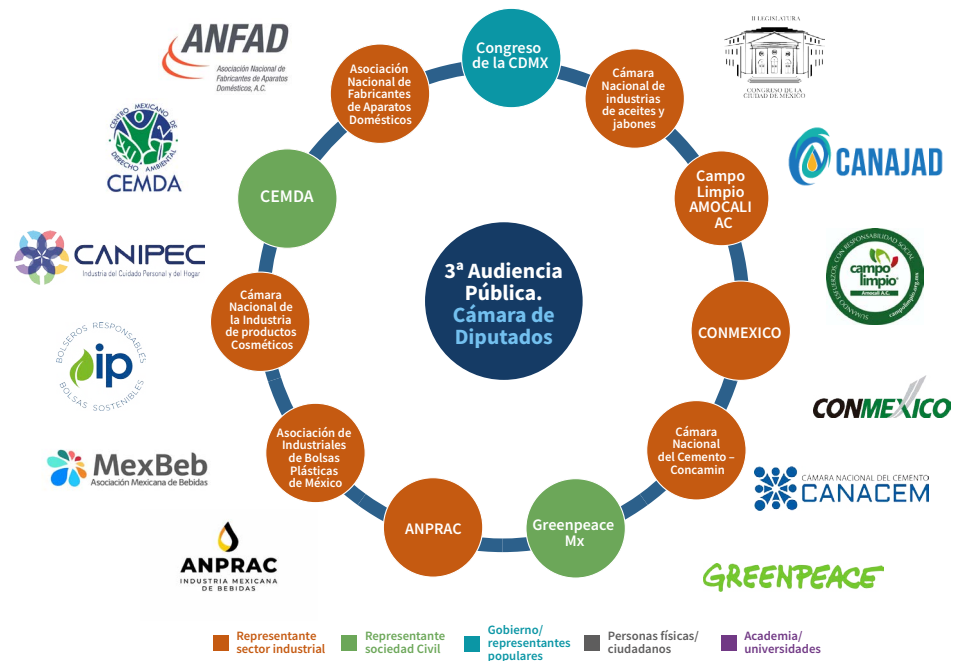


Figura 10. Participantes de la Tercera Audiencia Pública en la Cámara de Diputados sobre las minutas en materia de Economía Circular y reformas en la LGPGIR, identificados por sector.⁵⁴

En total, a lo largo de tres audiencias públicas realizadas en la Cámara de Diputados para analizar y discutir las minutas, se puede observar con claridad una participación severamente desbalanceada entre los diferentes sectores. El sector empresarial contó con veinte participaciones, sociedad civil con cinco, el sector académico con dos, representantes del gobierno o cargos de elección popular otros dos, y solo un ciudadano sin afiliación a ninguno de estos sectores. Es necesario recalcar que como se ha demostrado, la participación de cámaras empresariales como ConMéxico, MexBeb, Canacintra, ANIPAC y Coparmex, y los Think Tanks y organizaciones financiados por este sector, como CESPEDES y ECOCE, representan a través de diferentes voceros y nombres, a la misma agrupación de industrias.

Únicamente la cuarta audiencia contó con una representación más balanceada de los sectores participantes, con cuatro presentaciones del sector privado, dos de sociedad civil y una de ONU Medio Ambiente.⁵⁵

- La Formación de Preferencias

• Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y posicionamiento de falsas soluciones

Emotivas fotografías de voluntarios sonrientes participando en limpiezas de playas y bosques tapizan las redes sociales de asociaciones del sector privado como ECOCE o Fundación Coca-Cola, quienes llegan con facilidad a los medios de comunicación. La literatura sobre las campañas de

⁵⁴ Tercera audiencia pública. Cámara de Diputados. Disponible en: <https://rb.gy/v6wuh>

⁵⁵ Cuarta Audiencia Pública. Cámara de Diputados. Disponible en: <https://rb.gy/sieuh>

responsabilidad social empresarial como una herramienta para limpiar la imagen de diferentes industrias, ha demostrado que esta es extremadamente efectiva, y además de favorecer la aceptación de estas entre el público general, también les permite ocupar espacios en discusiones políticas al ser considerados “aliados”.⁵⁶

“Acciones de responsabilidad social como las que realizan estas organizaciones, que al final son la misma industria aunque se presentan como una AC sin fines de lucro, son muy llamativas porque muestran lo que parecen ser resultados de manera muy tangible. ¡Recolectamos una tonelada de residuos en equis playa! ¿a quién no le pone de buenas saber eso, no?, pero detrás está el hecho de que la producción desmedida sigue en pie, y en dos semanas esa playa puede volver a estar igual. ¿Necesitamos limpiezas?, sí. ¿Necesitamos reciclar?, sí. Pero ninguna de esas acciones va hacia la raíz”- Entrevistado del sector academia.

HOME > NACIONALES > REALIZA COCA-COLA LIMPIEZA DE RÍO...

Realiza Coca-Cola limpieza de ríos, lagos y playas en México

Imagen 3. Encabezado de una noticia en donde se resalta la labor de Coca-Cola realizando limpiezas de playas en México.⁵⁷

Apuesta ECOCE por la cultura del reciclaje

POR CAMILA P. MONTESSORO EN 17 DE MAYO DE 2023 • (DEJA UN COMENTARIO)

Imagen 4. Captura de pantalla de una nota periodística en la que ECOCE posiciona la cultura del reciclaje como una de las soluciones a la crisis de plásticos.⁵⁸

“Apostarle tantas fichas al reciclaje sin cuestionar la producción y el diseño de los productos que se lanzan al mercado es continuar con el mismo modelo de negocios, pero los legitima. Les consigue asientos en los congresos, en la COP, en tratados internacionales. El reciclaje es usado más como una herramienta política para limpieza de imagen, que como una medida ambiental con resultados para garantizar la sostenibilidad” -Entrevistada del sector academia.

• Impulsando el uso de plásticos durante la pandemia de COVID-19

Un fenómeno que llamó la atención en los últimos años, fue el incremento en el uso y desperdicio de plásticos a raíz de la pandemia por COVID-19. En medio de un momento de incertidumbre y temor a los contagios, pareciera haberse detonado un incremento en la compra de alimentos y otros bienes envueltos en plásticos. De acuerdo con un reporte del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la ONG Azul, en algunos países

⁵⁶ Rajak, Dinah. 2011. In Good Company: An Anatomy of Corporate Social Responsibility. Stanford: Stanford University Press.

⁵⁷ Agua.org. Realiza Coca-Cola limpieza de ríos, lagos y playas en México. Disponible en: <https://rb.gy/bt50v>

⁵⁸ Ideas de Negocios. Apuesta ECOCE por cultura del reciclaje. Disponible en: <https://rb.gy/ggocd>

incluso colapsaron los sistemas de acopio y reciclaje.⁵⁹ El informe también detalla cómo la pandemia fue vista como una oportunidad para impulsar el consumo de plásticos en países como Estados Unidos, ya que estos aportan una sensación de seguridad al poder ser desinfectados al rociarse con diferentes productos.⁶⁰

De hecho, en la primera ola de la pandemia, la Plastics Industry Association envió una carta al Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU. solicitando se hiciera un anuncio público resaltando los beneficios para la salud y la seguridad que brindaba este material. La carta fue enviada con el propósito de frenar y suspender regulaciones locales en Estados Unidos, sin embargo, la narrativa se propagó entre naciones.

En esta, se lee: *“la industria del plástico ha estado trabajando para educar al público en general y a los cargos electos de que los productos de plástico de un solo uso son la opción más higiénica y segura... Pedimos que el Departamento de Salud y Servicios Humanos haga una declaración pública sobre los beneficios para la salud y la seguridad que se observan en los plásticos de un solo uso, que se pronuncie en contra de la prohibición de estos productos y ayude a detener la prisa de prohibir estos productos por parte de ecologistas que ponen en peligro a consumidores y trabajadores.”*⁶¹

Al respecto, entrevistados del sector académico, han comentado; *“Es impresionante cómo este sector aprovechó un momento de tanta vulnerabilidad como la pandemia para colocar sus intereses. Es más que una estrategia de marketing, es el aprovechamiento de un momento crítico para introducir su producto como supuesta solución, explotando el miedo que existía en ese momento”*.

- El Entorno del Conocimiento

En el entorno del conocimiento se pudieron identificar diferentes cursos virtuales, talleres, capacitaciones, certificados en línea y proyectos educativos para distintos niveles de escolaridad; desde primaria hasta universidad. Todos estos cursos emplean la bandera de la educación ambiental para posicionar conceptos moldeados a favor del sector empresarial, además de brindar mayor credibilidad a las soluciones propuestas por este sector.

Ejemplos de esto son la plataforma educativa de ECOCE, “Educa Verde”. En esta, el usuario debe registrarse y seleccionar el nivel en el que quiere participar (preescolar y primaria, secundaria y preparatoria, y universidad). Es decir, la plataforma está dirigida a usuarios jóvenes, como niños, niñas y adolescentes. El temario para usuarios de universidad, incluye por ejemplo, temas como; “los beneficios de reciclar”, “¿sabías qué? Se puede generar energía con los residuos” (haciendo referencia a técnicas como el coprocesamiento), “¿Qué es el Acuerdo Nacional para la Nueva Economía

⁵⁹ United Nations Environment Programme (2021) Neglected– Environmental Justice Impacts of Marine Litter and Plastic Pollution. Disponible en: <https://shorturl.at/fkrY0>

⁶⁰ ONU (2021) Uso exagerado de plásticos durante la pandemia de Covid-19 afecta a los más vulnerables. Disponible en: <https://shorturl.at/jzHR7>

⁶¹ Plastics Industry Association. Letter 2020. Disponible en: <https://shorturl.at/ab013>

del Plástico en México”, (un módulo dedicado a la promoción al acuerdo autoregulatorio de las propias industrias), y “¿Qué es la economía circular?”, en donde, al igual que sucede con varios actores de este sector, enmarcan a la EC como un incremento en la producción de plásticos reciclables, y fomento al propio reciclaje.⁶²

De esta manera, el sector industrial intenta posicionar conceptos distorsionados por sus propios intereses entre las generaciones más jóvenes. Además, la plataforma ofrece a los usuarios un certificado al completar todos los módulos.



Imagen 5. Postal promocional de la plataforma “Educa Verde” de ECOCE. Tras completar los cursos desarrollados por el sector empresarial usuarios jóvenes pueden ser acreedores de un certificado.

Esta estrategia se observa replicada en otros actores como Fundación Coca-Cola, quienes junto con organizaciones como Sustentabilidad en Energía y Medio Ambiente (SUEMA), y ENACTUS, lanzaron un curso virtual sobre Economía Circular como parte de su campaña #UnMundoSinResiduos. Mismo caso que con ECOCE, la definición empleada de EC es manipulada y resignificada para acomodarse a las acciones de responsabilidad social empresarial que realiza la refresquera.

⁶² Educa Verde. Cursos. Universidad. Disponible en: <https://shorturl.at/kOR39>



Imagen 6. Captura de pantalla de un promocional del curso virtual sobre Economía Circular impulsado por Coca-Cola.⁶³

Para algunos de los entrevistados, el enfoque en la educación ambiental es en realidad propaganda, y una estrategia más para desviar la atención hacia los consumidores. “Creo que este tipo de estrategias han generado mucha culpa. Ahí ves a las personas usando calculadoras de su huella hídrica y de carbono. Si pudiera decirles algo es que la vigilancia debe estar sobre todo en los grandes productores y grandes usuarios” – Entrevistada de la sociedad civil.

“Adelante con la educación ambiental, pero en todo caso, no son estas industrias quienes deberían estar impartiendo y dictando estos conceptos educativos. Carecen por completo de autoridad e imparcialidad para hacerlo. Para eso tenemos ya bastante investigación que es sólida y muy clara sobre los daños generados a lo largo del ciclo de vida de los plásticos, pero claro, de eso no hablarán”- Entrevistada del sector academia.

RESIDUOS

Ecoce presenta su campaña “Educar para Reciclar”

□ 26 febrero, 2020 □ 3 Min Read

Imagen 7. Encabezado de una noticia que anuncia una nueva campaña educativa de ECOCE enfocada de nuevo en el reciclaje.⁶⁴

- El Entorno Jurídico

Uno de los temas de preocupación para los sectores de sociedad civil y academia sobre las minutas discutidas en el legislativo, se centra en las facultades a nivel local, pues para varias especialistas, esta podría interpretarse como una reducción de facultades para los estados y una invasión de competencias con otras leyes.⁶⁵ Esto, debido a que la actual

⁶³ Curso Virtual de Economía Circular. Un Mundo Sin Residuos. Consultado en: <https://shorturl.at/dxEJR>

⁶⁴ Teorema (2020) Ecoce presenta su campaña “Educar para reciclar”. Disponible en: <https://shorturl.at/avL06>

⁶⁵ Universidad Autónoma de Querétaro. Facultad de Derecho. Cámara de Diputados. Disponible en: <https://shorturl.at/ijmG3>

LPGGIR, faculta a los estados para que puedan manejar sus residuos, así como regular algunos materiales, especialmente cuando no cuentan con la infraestructura necesaria para su manejo y disposición. Este fue el caso de Oaxaca, y la llamada “Ley Antidesechables”, que obligaba a grandes industrias, como las refresqueras, a replantear sus envases.

La reforma fue propuesta por el diputado local Horacio Sosa Villavicencio (MORENA) y aprobada en el pleno con una gran mayoría. Esta, prohibía la venta de botellas desechables de plástico y el unigel (“salvo que fueran destinados para fines médicos, educativos o para la atención humanitaria”). Además, también planteaba que las dependencias y entidades de los tres Poderes del Estado, gobiernos municipales y órganos autónomos, debían abstenerse de adquirir, usar o distribuir productos en envases o embalajes con esas características.⁶⁶

De inmediato se interpusieron amparos contra el estado de Oaxaca por PROPIMEX, S.A. DE C.V, una embotelladora de refrescos y agua para consumo humano, y la cadena de tiendas de conveniencia Oxxo, (ambos pertenecientes a Coca-Cola – FEMSA), y el cabildeo de estas industrias fue tan fuerte que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), terminó por declarar como “inconstitucional” la Ley Antidesechables de Oaxaca. Este hecho no solo representó un retroceso y un ataque para la regulación del estado, sino que también, marca un desafortunado precedente que podrá ser utilizado por las industrias plásticas y sus grandes usuarios en el futuro.

Suprema Corte ampara a Oxxo y Coca-Cola contra ley antiplásticos de Oaxaca

El estado no tiene facultades para legislar en la materia, dicen las y los ministros.

Redacción AN/ SBH
17 Aug, 2022 20:17

Imagen 8. Encabezado de un noticiero anuncia el amparo concedido a Coca-Cola contra la regulación oaxaqueña⁶⁷

“Algunos de los logros más grandes han sido las legislaciones estatales y locales, que no han sido nada fáciles. Y ahora con estos amparos que mete la misma industria que por el otro lado anda tomándose fotos firmando su acuerdo de plásticos como si de verdad estuvieran comprometidos, es como una forma de enviar un mensaje. Que no importa lo que la ciudadanía elija a nivel local, siempre habrá un poder más grande y con mucho dinero detrás que puede hacer lo que sea” – Entrevistada de la sociedad civil.

Tanto Propimex como Oxxo actuaron como operadores para la refresquera multinacional, lo que llama a un cuestionamiento aun mayor sobre el comportamiento que industrias multinacionales como Coca-Cola tienen en diferentes países, al mismo tiempo que despliegan una serie de anuncios de

⁶⁶ Congreso de Oaxaca (2021). Prohiben en Oaxaca las botellas desechables de plásticos y unigel. Disponible en: <https://shorturl.at/lnw78>

⁶⁷ Aristegui Noticias (2022) Suprema Corte ampara a Oxxo y Coca Cola contra ley antiplásticos de Oaxaca. Disponible en: <https://shorturl.at/cmnrNU>

compromiso social y ambiental, como se ha demostrado en este estudio de caso.



Figura 11. Amparos frente a la regulación estatal en Oaxaca fueron interpuestos por Oxxo y Propimex para beneficio de Coca-Cola, la refresquera más grande del mundo.

VI. Conclusiones

El plástico, a lo largo de todo su ciclo de vida, genera externalidades negativas. Pese a ello, los envoltorios plásticos se han consolidado como un elemento inseparable de nuestros sistemas alimentarios. Esto refleja el vínculo indisoluble que existe entre las industrias extractivas y petroquímicas, con grandes usuarios de plásticos como las industrias de alimentos y bebidas.



En México, estas operan a través de diferentes frentes mediante los cuales pueden tener una representación múltiple de sus intereses en espacios de discusión política y toma de decisión, tal como sucedió en el Senado de la República y la Cámara de Diputados durante el proceso, aun inconcluso, de discusión y dictaminación de las minutas de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Economía Circular.



De aprobarse las minutas en sus términos, México podría contar con una regulación laxa y hecha a la medida de las industrias a nivel nacional, poniendo en juego, importantes avances alcanzados a nivel de estados y municipios, además de continuar apoyando los niveles de producción actuales, pues hasta ahora, dichas propuestas legislativas, no suman nada sólido para regular los plásticos. Para influir este proceso, se identificó que fabricantes de plásticos, así como grandes usuarios de la industria de alimentos y bebidas, como Coca-Cola (y sus diferentes nombres), Nestlé, PepsiCo, Danone, Mars, Unilever, Bimbo y otros gigantes de este sector, ejercen acciones en los diferentes entornos de poder.

En el entorno político, el posicionamiento de estrategias autoregulatorias sin impacto como el “Acuerdo Nacional para la Nueva Economía del Plástico” les han permitido el posicionamiento como actores comprometidos con el medio ambiente y la sustentabilidad, pese a que dicho acuerdo es débil y no vinculante. Además, un numeroso bloque de grupos industriales, representaron a los mismos actores de este sector en cada audiencia pública, permitiendo así el avance de las incompletas minutas.

En la formación de preferencias, se emplean acciones de responsabilidad social empresarial como la principal herramienta para posicionar a estos actores como aliados contra la crisis plástica. Mediante limpiezas de playas y bosques con voluntarios, y emotivas fotografías de toneladas plásticas llevadas a centros de acopio, la industria plástica y de alimentos y bebidas promueve el reciclaje como una acción responsable que nos permite continuar consumiendo (y a ellos produciendo) al mismo ritmo acelerado. Además de que las industrias en México no logran reciclar la mayor parte de los desechos que generan en el país, estas continúan importando enormes cantidades de desechos plásticos, principalmente, de los Estados Unidos. Esto quiere decir que su modelo de negocio que poco ha sido cuestionado por las autoridades, importa grandes gastos de agua, energía y emisiones a nuestro país.



En el entorno del conocimiento se identificaron esfuerzos para llegar a audiencias jóvenes como niños, niñas y adolescentes escolarizados, hasta estudiantes de universidad. Actores como ECOCE formados y financiados por este mismo grupo de empresas, crean plataformas educativas en las que se promueven falsas soluciones a esta crisis. Esta promoción de las acciones de educación ambiental y lavado verde, son después presentadas como RSE.

Finalmente, en el entorno jurídico, se identificaron amparos sobre regulaciones estatales que ya habían sido aprobadas, como fue el caso de Oaxaca, entidad que decidió prohibir la venta y uso de plásticos de un solo uso y unícel empleando una definición mucho más específica. Así, actores como Coca-Cola y sus operadores en México, FEMSA, Propimex y la cadena de tiendas de autoservicio más grande del país, Oxxo, cabildearon directamente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para dar reversa a esta legislación. El amparo les fue concedido, lo que representa una fuerte priorización de los intereses comerciales por encima de los derechos a la salud y a un medio ambiente sano para la población oaxaqueña.

Así, este estudio de caso demuestra cómo la cara pública de estas industrias se se presenta amable y dispuesta a cooperar por un mejor mundo, realizando campañas de recolección de residuos y ofreciendo “educación ambiental” a las infancias y jóvenes, mientras que sus fuerzas de cabildeo operan constantemente en espacios como el poder legislativo y judicial en contra de cualquier acción que altere su modelo de negocio.

BAJO LA MIRA:

**El control corporativo
sobre los sistemas
alimentarios en México**

Caso 2 Procesamiento y Empaquetado:

Ahogándonos en Plásticos

